

SECCIÓN SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 2.533

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 27 de febrero de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTÉ.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
796/2014	DAVID PAJE PÉREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
797/2014	JOSÉ VICENTE COTRINA FERNÁNDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
800/2014	ALEJANDRO VELASCO USED	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
801/2014	SILVIU DANUT BODIRLAU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
803/2014	JOSÉ SANTIAGO JIMÉNEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
804/2014	SALVADOR BARBERÁN SANTOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
808/2014	MANUEL BATALLA RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
810/2014	JESÚS GIMÉNEZ BORJA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
811/2014	JOSE RUBÉN PÉREZ SANTOS	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 25.1
813/2014	DAVID MORENO AGRUÑA	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	L.O. 1/1992 - 25.1
814/2014	IVÁN PÉREZ BÀGUENA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
822/2014	ÁNGEL ALCIDES CHÁVEZ MÉNDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
829/2014	FRANCISCO JAVIER POLO ADEL	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 25.1
831/2014	ÓSCAR GÓMEZ OJEDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
833/2014	RUBÉN CARBONEL SÁNCHEZ	TUDELA	L.O. 1/1992 - 25.1
836/2014	JOAQUÍN FERNANDO MUR BUENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
839/2014	GONZALO ABAD PINTOS	GENOVA (PALMA)	L.O. 1/1992 - 25.1
840/2014	IGOR GIL ZALDIVAR	FONTELLAS	L.O. 1/1992 - 25.1
841/2014	ABELLATIF ESSAIFI	ARIZA	L.O. 1/1992 - 25.1
842/2014	ROBERTO GALLEGU OTERO	REAL DE GANDÍA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 2.534

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 26 de febrero de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTÉ.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
739/2014	FRANCISCO JAVIER ASENSIO BOJ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
742/2014	ISAAC ANTONIO BLASCO OSTALÉ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

EXPTÉ.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
743/2014	DAVID TAPIA DOMÍNGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
746/2014	ALBERTO VERA CABANILLAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
748/2014	VÍCTOR LUIS CALLÉN ORENSANZ	CABAÑAS DE EBRO	L.O. 1/1992 - 25.1
752/2014	TAOUFIK BARINA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
753/2014	SERGIO MARTÍN JIMÉNEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
754/2014	JOSÉ VICENTE COTRINA FERNÁNDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
755/2014	RUBÉN GARRIDO MUÑOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
756/2014	LAURA OLIVERAS ROCAS	VIDRERES	L.O. 1/1992 - 25.1
757/2014	JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ BIOQUE	EL PLA DE SANTA MARÍA	L.O. 1/1992 - 25.1
761/2014	IVANA TUR MONTILLA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
763/2014	DIEGO FERNANDO MONTAÑO VICTORIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
771/2014	RUBÉN GARCÍA LÁZARO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
777/2014	CARLOS REDONDO LÁZARO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
778/2014	EDD FRANCESCO BASTIDAS ALTEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
781/2014	JOSÉ DAVID NARVÁEZ VALENCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
787/2014	JOSÉ MARÍA YECORA MARTÍNEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
790/2014	SILVIU DANUT BODIRLAU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
793/2014	MIGUEL ROYO RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 2.535

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 26 de febrero de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTÉ.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
638/2014	SALVADOR BARBERÁN SANTOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
644/2014	JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA	ALCALÁ DE HENARES	L.O. 1/1992 - 25.1
645/2014	LAZHAR CHEROUAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
648/2014	JORGE JOAQUÍN MANERO MARTÍNEZ	ALCAÑIZ	L.O. 1/1992 - 25.1
650/2014	CRISTINA BELTRÁN GONZALO	CETINA	L.O. 1/1992 - 25.1
653/2014	RAÚL BARCELONA JARRETA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
655/2014	MOHAMED AFKIR	MONZÓN	L.O. 1/1992 - 25.1
679/2014	MIKEL CLAVERIA ROMERO	SALILLAS DE JALÓN	L.O. 1/1992 - 25.1
685/2014	GUILLERMO ROCHE MORFIOLI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
702/2014	ABEL TEJERA HERRERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
710/2014	MARCOS ÁLVAREZ GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
711/2014	HATHAM YOUSEF HASAN MARIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
712/2014	JUAN CAMILO ARBELAEZ ELEJALDE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
718/2014	MIGUEL BAILO PÉREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
720/2014	TARIK BOUTLALAK	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 25.1
727/2014	YORMAN YAIR VARELAS BEDOYA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
728/2014	RUBÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
730/2014	ALEJANDRO PARDILLO MARTÍN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
737/2014	JAVIER TOBED RUIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
738/2014	FRANCISCO BORJA BRUN BARANDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 2.536

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 25 de febrero de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.